

CCOO denuncia el veto de la Consejería de Educación a la preparación de las certificaciones de niveles de Llingua en los Centros de Personas Adultas

El Sindicato de Enseñanza de CCOO Asturias denuncia que la Consejería de Educación ha bloqueado la preparación de las pruebas de nivel en llingua asturiana en el Centro de Educación de Personas Adultas del Nalón (CEPA NALÓN de Sotrondio). La impartición de estas enseñanzas no generaría nuevas contrataciones ni gasto alguno a la Administración.

El Gobierno de Asturias estableció los **niveles de competencia en el uso de la lengua asturiana** y reguló los niveles correspondientes al Marco Europeo de Referencia de las Lenguas a través del Decreto 47/2019 en consonancia con el artículo 4 del Estatuto de Autonomía que determina que la llingua gozará de protección y que habrán de promoverse su uso, su difusión y su enseñanza.

De igual modo, la Carta Europea de Lenguas Minoritarias y Regionales ratificada por España en 2001 garantiza que los **estados desarrollarán políticas que garanticen “contar con medios adecuados para la enseñanza y el estudio de las lenguas regionales o minoritarias en todos los niveles.”**

Tras la aprobación del Decreto 47/2019 han sido convocadas periódicamente pruebas de acreditación de los niveles en llingua de acuerdo al Marco Europeo de Referencia de las Lenguas, **superándose con creces el número máximo de inscripciones en las pruebas que permite la Consejería de Educación** (por ejemplo, para la primera convocatoria de pruebas - 600 plazas- se recibieron 800 solicitudes).

Puesto que la demanda de alumnado que desea preparar estas pruebas es elevada, el CEPA del Nalón **solicitó el pasado 4 de octubre de 2023 autorización a la Consejería de Educación para impartir enseñanzas preparatorias de las pruebas de nivel B2 y C1** sin que la administración respondiese a dicha petición. El CEPA planificó estas enseñanzas de modo que no supusiesen incremento de gasto alguno de personal para la Consejería de Educación.

Ante el retraso en la respuesta a la petición del CEPA, el Sindicato de Enseñanza de CCOO Asturias exigió a la Consejería de Educación que respondiese por escrito al centro aclarando si podía o no comenzar a impartir estas enseñanzas, pero no ha recibido respuesta, por lo que nos encontramos de facto **ante una denegación de la autorización por silencio administrativo.**

CCOO denuncia públicamente esta denegación encubierta y se pregunta cómo es posible que un gobierno de coalición que se dice defensor de la llingua y la cultura asturiana torpedee las enseñanzas para adultos de la llingua que dice defender y exige que se autorice, con carácter urgente, la impartición de las enseñanzas preparatorias de las pruebas de nivel.